

ADEMUM No. 1

Licitación Privada No. 002-2011

El presente Adendum constituye las reformas a los pliegos de Licitación Privada No. 002-2011 Adquisición de Remodelación Oficinas Principales de ZOLITUR, por consiguiente se considera como incluidas en ella y formaron parte integral del contrato u orden de compra. La presentación de la oferta, considerando el presente Adendum, presume la aceptación incondicional por el licitador de las presentes reformas al pliego de condiciones de esta licitación y la declaración responsable que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Zona Libre Turística.

CONSIDERANDO: Que en aplicación a lo establecido en el numeral 2.8 Interpretación, Discrepancia y Omisiones de los Pliegos de Condiciones de la Licitación Privada No. 002-2011 Adquisición de Modulares, Las aclaraciones, dudas y demás preguntas presentadas extemporáneamente no serán consideradas, sin embargo, si posteriormente al **AVISO DE INVITACION**, hubiera algún error sustancial en las Bases de Licitación, se elaborará un **ADENDUM**, al Pliego de Condiciones, el cual se enviará directamente a los interesados que hayan obtenido éstas bases, sin perjuicio de la invitación correspondiente.

CONSIDERANDO: Que como resultado de la inspección realizado al edificio se identificaron situaciones que deberán ser consideradas en los requerimientos de las especificaciones Técnicas de los Pliegos de Condiciones

CONSIDERANDO: Las autoridades de la Zona Libre Turística, emitirán el presente adendum, a fin de que los licitantes determinar claramente los requerimientos del servicio a adquirir por la Zona Libre Turística, mismos que están siendo notificadas mediante el presente Adendum N° 1.

POR LO TANTO: Se muestra a continuación el Adendum No. 1 conteniendo, los cambios que surgieron en los pliegos de condiciones de la Licitación Privada No. 002-2011 Remodelación Oficinas Principales de ZOLITUR.

V. INFORMACION Y NECESIDADES REQUERIDAS

5.7 Especificaciones Técnicas de los Servicios

La remodelación consiste en las siguientes actividades:

1. Construcción de paredes interiores de tabla yeso como se especifica en los Planos Constructivos.
2. Instalación Eléctrica, telefónica y redes de información como se detalla en los Planos de Instalaciones de Iluminación, Tomas Corrientes y Redes de Información.
3. Instalación de puertas de tambor en las paredes de tabla yeso que a excepción de la puerta de acceso al área de Registros (P/1) que será una puerta de vidrio y aluminio.
4. Reparación de paredes de concretos existentes en el edificio que estén en mal estado. Paredes en mal estado puede presentar:
 - 4.1. Paredes con grietas graves que ocupen refuerzo estructural.
 - 4.2. Paredes con humedad o filtración de agua.
 - 4.3. Paredes que se diagnostique que debe repellarse.
5. Reparación del interior del techo del segundo nivel del edificio de Jared Hynds Community Center ya que presenta grietas leves.
6. La abertura de una pared para la ubicación de una ventana de 1.10m x 1.22m (Ancho x Alto) en la oficina del Coordinador de la Unidad Técnica de ZOLITUR como se detalla en el Plano Constructivo del Primer Nivel
7. Pintado de todas las paredes interiores incluyendo las ya existentes.
8. Pintado del techo interior
9. Pintado del exterior de toda la edificación de Jared Hynds Community Center.
10. Al exterior e interior de cada ventana ira sellado con silicón pintable conocido como Paintable Caulking.
11. Se construirá una losa de 60 cm para evitar la filtración de agua en las paredes así como se detalla en los Planos de Techos.
12. Abrir un boquete de 6"x6" para el drenaje de agua de una instalación de aire acondicionados cubriéndolo con una viga de tabla yeso para que este no quede expuesto visualmente. (Detalle en los planos de Instalación de Aire Acondicionado del Segundo Planta).

5.8 Planos de Remodelación

















Para los fines que a la interesada estime conveniente, se firma el presente Adendum en la Ciudad de Roatán, Islas de la Bahía a los (09) nueve días del mes de marzo del dos mil once.

RICARDO RAMÓN MERREN
Director Ejecutivo de la
Zona Libre Turística

